



Junta General
del Principado de Asturias

XII LEGISLATURA SESIÓN DEL PLENO NÚMERO 70 (9 de septiembre de 2026)

ASUNTO NÚMERO 2

Interpelación urgente de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cómo evalúa y con qué nota calificaría el estado de la consejería de la que se ha hecho cargo (12/0182/0074/25840)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 3 de septiembre de 2026. La iniciativa fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, serie B, número 718, de 3 de septiembre de 2026).

Beatriz Polledo Enríquez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 201 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente interpelación a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar, con carácter urgente, para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de servicios sociales y, más en concreto, sobre cómo evalúa y con qué nota calificaría el estado de la consejería de la que se ha hecho cargo, tras siete años de Gobierno del presidente Barbón.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

El estado actual de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar de cara a los nueve meses que restan para acabar la presente legislatura.

Palacio de la Junta General, 2 de septiembre de 2026. Beatriz Polledo Enríquez.